



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N° 053-CAS-2009-PCM-ORH

"APOYO PROFESIONAL A LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Primera Vicepresidencia de la República, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- Convocatoria: Del 15 al 21 de abril de 2009.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 22 de abril de 2009
- Entrevista: 23 de abril de 2009
- Publicación de resultados: 24 de abril de 2009.

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS – N° 053-CAS-2009-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sita en Calle Manco Cápac N° 879, Miraflores, hasta el 21 de abril de 2009, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público de la entidad.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53°)

Miraflores, 14 de abril de 2009

.....
Lic. Adm. ALFREDO SERNAQUÉ CASTILLO
Jefe (e) Oficina de Recursos Humanos
Presidencia del Consejo de Ministros



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N° 053-CAS-2009-PCM-ORH

"APOYO PROFESIONAL A LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA"

Órgano solicitante:

Primera Vice Presidencia de la República

A. OBJETO:

La presente contratación permitirá brindar servicios de Apoyo Profesional a la Primera Vicepresidencia de la República.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Ejercer las actividades de Asesor de la Primera Vicepresidencia de la República en temas referidos a Inteligencia, Seguridad Ciudadana, Defensa, Económicos, Narcotráfico, Conflictos Sociales, Desastres Naturales y Medio Ambiente.
- Apoyo Profesional para la elaboración de Proyectos y Presupuestos.
- Apoyo Profesional en la Identificación de Variables Críticas para la Formulación e Implementación de Procesos.
- Apoyo Profesional en la implementación de base de datos estadísticos.
- Apoyo Profesional para la formulación de indicadores de gestión.
- Apoyo Profesional para la elaboración de proyectos de ley.
- Apoyo Profesional para la elaboración y desarrollo de Políticas y Planes de Gobierno.
- Apoyo Profesional para análisis de competitividad, prácticas monopólicas, inversión de proyectos y medio ambiente.
- Participar en comisiones, conferencias, seminarios y eventos de carácter nacional e internacional sobre asuntos de interés nacional y/o sectorial en apoyo al Ejecutivo, en especial cuando sea un tema que por delegación le sea encargada a la Primera Vicepresidencia.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Estudios de Post Grado concluidos en Administración y/o Economía.
- Estudios especializados y/o Diplomados en Seguridad y/o Defensa y/o Administración de Recursos para la Defensa.
- Experiencia laboral en la Administración Pública.
- Experiencia en el desempeño de asesorías de Alto Nivel.
- Experiencia profesional en temas de Seguridad y Defensa.
- Experiencia en procedimientos parlamentarios.
- Experiencia en la elaboración de proyectos de ley, sobretodo en proyectos que involucren a las Fuerzas Armadas.
- Experiencia y participación en seminarios y cursos sobre Inteligencia, Terrorismo y administración de crisis.
- Capacidad para analizar y elaborar indicadores de gestión y manejo de base de datos estadísticos.
- Capacidad para analizar temas económicos.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

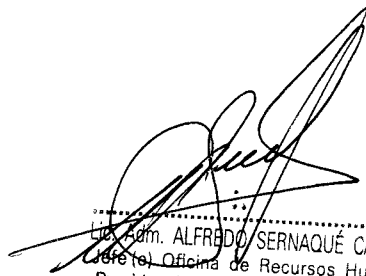
D. PLAZO DEL CONTRATO:

Seis (06) meses desde la suscripción del contrato

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 10,000.00 (Diez mil y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.



.....
Lic. Hum. ALFREDO SERNAQUÉ CASTILLO
Jefe (a) Oficina de Recursos Humanos
Presidencia del Consejo de Ministros